

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2351

Impreso el día 7 de septiembre de 2015

Término del artículo 113: 16 de septiembre de 2015

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: Intento de desestabilización al gobierno democrático del presidente Rafael Correa, de la República del Ecuador. Expresión de repudio. **Pietragalla Corti, Gómez Bull, Gagliardi, Santillán, Mendoza (M. S.), Alonso (M. L.), Carrizo (N. M.), Cleri Carlotto y Fernández Sagasti.** (3.722-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Pietragalla Corti y otros señores diputados, por el que se expresa repudio por el intento de desestabilización al gobierno democrático de la República del Ecuador del presidente Rafael Correa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 25 de agosto de 2015.

Guillermo R. Carmona. – José A. Ciampini. – José R. Mongeló. – Alberto E. Asseff. – Mara Brawer. – Remo G. Carlotto. – Sandra D. Castro. – Alicia M. Comelli. – María C. Fernández Blanco. – Gustavo R. Fernández Mendía. – Carlos E. Gdanský. – Claudia A. Giaccone. – Verónica E. González. – Pablo L. Javkin. – Carlos M. Kunkel. – Julio C. Martínez. – Martín A. Pérez. – Omar Á. Perotti. – Carlos A. Raimundi. – Oscar A. Romero. – José A. Vilariño.

En disidencia:

Federico Pinedo.

En disidencia total:

Patricia Bullrich.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio al intento de desestabilización al gobierno democrático de la República del Ecuador del presidente Rafael Correa, por medio de un sector minoritario de la población que no respeta el voto popular ni las instituciones democráticas.

Horacio C. Pietragalla Corti. – María L. Alonso. – Remo G. Carlotto. – Nilda Carrizo. – Marcos Cleri. – Anabel Fernández Sagasti. – Josué Gagliardi. – Mauricio R. Gómez Bull. – Mayra S. Mendoza. – Marcelo Santillán.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Pietragalla Corti y otros señores diputados, por el que se expresa repudio por el intento de desestabilización al gobierno democrático de la República del Ecuador del presidente Rafael Correa, luego de un exhaustivo análisis acuerda dictaminarlo favorablemente.

Guillermo R. Carmona